



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como consecuencia del acuerdo alcanzado por los Consejos de Administración de Ebro Foods, S.A y Sos Corporación Alimentaria, S.A. en el día de ayer, notificado en el Hecho Relevante número 133.682, la Sociedad informa que se dan por terminadas las conversaciones mantenidas con Sovena Group (Hecho Relevante número 130.917), Hojiblanca (Hecho Relevante número 131.096), Bunge (Hecho Relevante número 132.127) y PAI Partners (Hecho Relevante número 132.669).

Lo que se hace público para general conocimiento del mercado.

En Rivas-Vaciamadrid, a 26 de noviembre de 2010

Fdo.: José Manuel Muriel Jiménez